



Resolución Jefatural N° 299-2013-INEI

Lima, 21 de octubre del 2013

Vista la Carta de fecha 3 de setiembre de 2013 del Director de CELADE-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), comunica que conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), ha organizado el seminario “Los censos de 2010 en América Latina: balance y principales lecciones aprendidas”, que se realizará el 22 al 24 de octubre de 2013 en la sede de la CEPAL, ciudad de Santiago de Chile-Chile;

Que, el objetivo de la reunión es conocer las innovaciones, o bien las continuidades, por las que optaron los países de la región en las definiciones metodológicas y conceptuales empleadas en los censos de la década de 2010, además de valorar los logros obtenidos a la luz de la calidad de sus resultados;

Que, en el referido evento se abordarán las áreas temáticas sobre experiencias en cartografía censal; enfoque étnico; análisis de la salud; migración internacional; migración interna y movilidad, vivienda y hogar; discapacidad; cobertura según encuestas e informes de campo; conciliación y cobertura nacional y subnacional y tecnologías de captura, procesamiento y difusión de la información en los Censos de 2010;

Que, la reunión mencionada está dirigida a las personas que forman parte de los equipos de censos de los organismos nacionales de estadísticas (ONE'S) de América Latina, así como a expertos en materia censal de instituciones intergubernamentales y agencias del Sistema de Naciones Unidas;

Que, los temas a tratarse en dicho evento serán de utilidad y en su caso de interés para nuestras actividades censales, por lo que se ha considerado conveniente autorizar el viaje en comisión de servicios de la Sra. Nancy Hidalgo Calle, Directora Nacional y de la Sra. Gisella Cañote Fajardo, Profesional Económico Social III de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, a fin que en representación del Instituto Nacional de Estadística e Informática, participen en la referida reunión;

Que, los gastos que irroque la citada comisión de servicios, serán financiados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General, Dirección Nacional de Censos y Encuestas; y las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Asesoría Jurídica y de Administración;



De conformidad con la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, Normas Reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de las señoras **NANCY AURELIA HIDALGO CALLE**, Directora Nacional y **GISELLA CAÑOTE FAJARDO**, Profesional Económico Social III de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a la ciudad de Santiago de Chile del 21 al 25 de octubre de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°.- La presente autorización de viaje no irroga gastos al Estado, asimismo, no otorga derecho a exoneración alguna o liberación de Impuestos Aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado la comisión de servicios, las citadas funcionarias, presentarán un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Dr. Alejandro Sánchez De los Ríos
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

